

Secretaria de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 203

Fecha: 13/septiembre/2023. Lugar: Salón de Sesiones.

Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.

Inicio: 13:37 Horas Instalación: 13:41 Horas Clausura: 14:20 Horas Asistencia: 32 diputados.

Cita próxima: 20/septiembre/2023 11:00 horas.

Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta y siete minutos, del día trece de septiembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández. pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria. pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Sorava Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García. Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



Secretaria de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, y del Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, del día trece de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 13 de septiembre de 2023. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud del Estado, en materia de salud infantil; que presenta la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VII. Dictámenes para su aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de paridad de género y lenguaje inclusivo. VII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal presentadas por el Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández. Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día trece de septiembre de 2023; proyecto que se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva, apertura y clausura de los trabajos del Octavo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 2.- Copia de un escrito dirigido al Licenciado Andrés Manuel



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



López Obrador, Presidente de México, firmado por el Presidente del Consejo Ciudadano Comunal A.C. de Villa Ocuiltzapotlán, Centro, Tabasco, mediante el cual le solicitan su intervención para la realización del polígono territorial de la citada comunidad.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: Respecto al oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, se ordenó enviar el acuse respectivo. En relación con la copia del escrito dirigido al Presidente de la República, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo; por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenas tardes. Con su venia, Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias, así como a todos los colaboradores de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. De igual manera al público presente, medios de comunicación y quienes nos siguen a través de las diversas plataformas digitales, reciban un afectuoso saludo. Como diputados recibimos con frecuencia solicitudes para atender temas que aquejan a los ciudadanos, las gestiones que más llegan, son las de atención médica o servicios de salud. Hoy les quiero compartir una de ellas, de una personita que a sus escasos días de vida ya sufre las deficiencias de los servicios de salud. Ana Sofía tiene menos de un mes de nacida, y a su corta edad, está expuesta a sufrir enfermedades que en la actualidad se daban ya por controladas. ¿La razón?, ¡La falta de vacunas! En especial la que se aplica a todos los recién nacidos, conocida como BCG, la cual previene de contagios por tuberculosis, una enfermedad potencialmente mortal. Así como los papás de Ana Sofía, cientos de padres responsables, se han dado a la tarea de buscar la vacuna, anotándose en listas tras listas, en los servicios públicos y también en los privados, a la espera de una llamada, encontrándose con una dura, pero cada vez más frecuente realidad: el



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



desabasto de medicamentos. Según datos del INEGI, en nuestro Estado nacen más de cien bebés tabasqueños a diario. En el Tabasco de hace unos años, ese Tabasco a donde se dirigen todas las culpas del presente, las familias tenían la garantía de contar con un esquema preventivo de excelencia para sus pequeños, lo que permitía protegerlos contra enfermedades que pueden causar daños graves a la salud, discapacidad permanente, e incluso, la muerte de sus recién nacidos. En la actualidad, el desabasto de esta vacuna se ha convertido en una constante, no es la primera vez que se está a la espera de ella, situación que amenaza con la reaparición de enfermedades que ya no nos preocupaban. Es una pena, que los centros de atención para la salud pública lleven años pausando las campañas de vacunación, racionando cada vez más los medicamentos, e impidiendo que la gente tenga libre acceso a un derecho que también es financiado con sus propios bolsillos. Tengan claro que, con la salud del pueblo, no se juega. ¡El bienestar de nuestros bebés, no se compromete!, los hechos hablan por sí solos, y la realidad es que vamos en retroceso. Invertir en la salud de la población, forma parte de los pilares del desarrollo. por ello, hagamos frente, ante la insuficiencia, la irresponsabilidad y la escasez. Nuestra prioridad, como diputados es, y siempre serán las familias tabasqueñas. Por ello, propongo un Punto de Acuerdo, para exhortar a los prestadores de servicios de salud tanto federales como de la entidad, a que atiendan con carácter de urgente el desabasto de la vacuna BCG y el esquema completo de vacunación, para garantizar la salud de la población, pero sobre todo, de nuestros recién nacidos, quienes no merecen que les arrebatemos su derecho a una salud digna. Que el Gobierno te mantenga vulnerable desde la cuna, no es señal de que estén haciendo bien las cosas, que se destine más presupuesto a una obra en particular y reducir a la mitad el presupuesto destinado a la salud, es egoísta y totalmente inhumano, alejado de cualquier lucha que busca el bienestar para su pueblo. Compañeras y compañeros legisladores, los invito a que dejemos de hacer listas interminables y empecemos a resolver los pendientes con los ciudadanos. Esa bebé que espera su vacuna, puede ser tu hija, tu sobrina, tu nieta o ser esa vida tan esperada de la persona que tienes a un lado. Mi Agenda, es la del ciudadano, y respaldar tus derechos fundamentales, es mi compromiso. Es cuánto Diputado Presidente.

Al término de la lectura de la proposición, el Diputado Juan Álvarez Carrillo, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si aceptaba o no las adhesiones a su propuesta; aceptando la Diputada las adhesiones planteadas.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Salud, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que los siguientes puntos del orden del día, referían a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales y de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a sus lecturas. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria. sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de los dictámenes citados por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, la Comisión Ordinaria de Gobernación Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de paridad de género y lenguaje inclusivo; se procedería a la discusión del mismo, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen en lo general. Por lo que el Diputado Presidente, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para la discusión en contra del Dictamen en lo general, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar. registrándose oradores para la discusión del Dictamen en lo particular.

En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del Dictamen en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de la Asamblea, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de paridad de género y lenguaje inclusivo; mismo que fue aprobado con 30 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

	Votación			
Diputada o Diputado	Δ Fn	Abstención		
Euclides Alejandro Alejandro	Х			



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
Juan Álvarez Carrillo	X		
Norma Araceli Aranguren Rosique	Х		
Rosana Arcia Félix.	Х		
Laura Patricia Ávalos Magaña	Х		
Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar	Х		
David Coutiño Méndez	Х		
José Pablo Flores Morales	Х		
Rita del Carmen Gálvez Bonora	Х		
Karla Alejandra Garrido Perera	Х		
David Gómez Cerino	Х		
Fabián Granier Calles	Х		-
José de Jesús Hernández Díaz	Х		
Shirley Herrera Dagdug	Х		
Maritza Mallely Jiménez Pérez	Х		
Jaime Humberto Lastra Bastar	Х		
Dariana Lemarroy de la Fuente	Х		
Marlene Martínez Ruíz	Х		
Miguel Ángel Moheno Piñera	Х		
María de Lourdes Morales López	Х		
Katia Ornelas Gil	Х		
Isabel Yazmín Orueta Hernández	Х		
Héctor Peralta Grappin	Х		
Soraya Pérez Munguía	Х		
Diana Laura Rodríguez Morales	Х		



Secretaria de Asuntos Parlamentarios



		Votación		
Diputada o Diputado	A favor	En contra	Abstención	
Joandra Montserrat Rodríguez Pérez	х			
Jesús Selván García	Х			
Beatriz Vasconcelos Pérez	Х			
Miguel Armando Vélez Mier y Concha	Х			
Dolores del Carmen Zubieta Ruiz	Х			
Cómputo de la Votación	30	0	0	

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado con la votación calificada requerida, el Dictamen con proyecto de Decreto, Comisión Ordinaria emitido por la de Gobernación Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de paridad de género y lenguaje inclusivo. Por lo que en términos del artículo 83 de la referida norma constitucional, ordenó que mediante oficio se remitiera copia autorizada del Dictamen a los 17 ayuntamientos del Estado, para que dentro de los 20 días naturales siguientes a su legal recepción, emitan su voto y lo envíen a este Congreso, para realizar el cómputo y se proceda, en su caso, a emitir la declaratoria correspondiente. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites respectivos para su debido cumplimiento.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal presentadas por el Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del



Secretaria de Asuntos Parlamentarios



mismo, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal presentadas por el Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco, mismo que resultó aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino. José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal presentadas por el Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco. Ordenando la emisión del Acuerdo correspondiente y su publicación en la página oficial de internet de este Congreso; así también, instruyó se comunicará por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, al Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, para los efectos legales que correspondan; y por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, a las autoridades jurisdiccionales competentes, para los efectos respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de la palabra en asuntos generales las diputadas Isabel Yazmín Orueta Hernández y Soraya Pérez Munguía.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, quien en uso de la tribuna dijo: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, muy buenas tardes. medios de comunicación y Público que nos acompaña el día de hoy. Hoy hemos aprobado y avalado una reforma que es muestra clara de nuestro compromiso de transformación, en donde legislamos para garantizar el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales entre hombres y mujeres. En 2019, con la consigna "Paridad en Todo", se publicó la reforma constitucional más importante para el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Esta reforma impactó nueve artículos de la Constitución logrando una conquista histórica, en el orden jurídico y simbólico. Fue gracias a la voluntad política de la fracción parlamentaria mayoritaria de MORENA en los dos Cámaras del Congreso de la Unión, en que se dio el paso definitivo y se logró consolidar el añejo anhelo, de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluyera la obligación de respetar la paridad, no solo en la postulación de las candidaturas a los diversos cargos de elección popular, sino también en el nombramiento o designación de las personas que ocupen la titularidad de los cargos en las diversas dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; lo cual se contiene en el Decreto de reformas constitucionales, que previa aprobación de la mayoría de las legislaturas locales, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019. Hoy las mujeres y hombres integrantes de este Congreso. cumplimos con las y los tabasqueños, al dejar una Constitución actualizada, progresista e incluyente; la cual garantizará la participación e inclusión de las mujeres en temas de organización del Estado. Este es un tema de justicia social real y no asume falsos protagonismos. Celebremos que hoy el Congreso del Estado de Tabasco por mayoría contribuye a garantizar la paridad y el respeto hacia las mujeres, privilegiando el consenso y la voluntad política de las y los legisladores de todas las fracciones parlamentarias, como resultado del impulso que la fracción mayoritaria MORENA realizó para lograr reconocer este derecho en nuestra Constitución. Muchas gracias a todas y a todos.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados. Qué emocionantes tiempos estamos viviendo. Qué emocionantes tiempos de mujeres estamos viviendo. Hoy la política nacional es protagonizada por mujeres; por dos mujeres. Y yo no dudo que la política estatal, también esté protagonizada por mujeres. Y eso significa que mañana, el futuro de este país y el futuro de Tabasco, va a tener un sello de mujer. Qué emocionantes tiempos estamos viviendo para todas las mujeres en nuestro país. Durante décadas las mujeres mexicanas hemos tenido que derrumbar barreras. sortear obstáculos, romper cerrojos; pero con acciones como las que, hoy hemos aprobado, estamos abriendo puertas. Estamos conquistando espacios que nos pertenecen, para todas aquellas mujeres que tengan la capacidad, la experiencia y el mérito para estar ahí, en la toma de decisiones. Yo quiero platicarles que, desde 2019, cuando me tocó ser diputada federal, todas las fuerzas políticas, que hoy por cierto también están representadas en este Congreso; concretamos una reforma constitucional en materia de paridad total. A partir de entonces, era chamba de todos los congresos estatales armonizar sus leyes para cumplir este mismo mandato. Y fue así como ya, en mi cargo de diputada local, una de las primeras iniciativas que presenté fue justamente esa, que hubiera paridad total en nuestra Constitución, porque Tabasco no podía quedarse atrás. En esa ocasión, aquí mismo en esta tribuna, solicité su respaldo para que esta reforma no fuera una iniciativa de una mujer para mujeres, porque los beneficios de la paridad, y eso tiene que quedar muy claro; no son solamente para mujeres, son para todos los tabasqueños. Y por eso quiero. públicamente reconocer, en todas y en todos ustedes, en el Presidente de la Mesa, en Isabel, en cada uno de los coordinadores, en la Presidenta de la Comisión de Gobernación y sus integrantes, cada uno de los integrantes. y en todas y cada uno de ustedes; su voluntad para poder lograr este cambio que es trascendental para la vida política de Tabasco. Quiero darles las gracias sinceras, porque estamos dando un paso al frente. Y estamos pasando de las palabras de cortesía, que casi siempre escuchamos nosotras las mujeres, a acciones legislativas. Ahora, y también lo tengo que decir; qué es lo que sigue, porque nuestra chamba no va a terminar con la aprobación de esta reforma constitucional. Ahora tenemos que asegurarnos que no sea letra muerta, habrá que modificar ciertas leyes secundarias también, para que haya sanciones y consecuencias, a quienes no cumplan



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



con este mandato. Necesitamos que estas reformas, sí se traduzca en un gabinete estatal paritario, donde hacen falta mujeres, en más direcciones encabezadas por mujeres, en los ayuntamientos; en más mujeres en los órganos autónomos, en más mujeres presidiendo comisiones importantes en esta legislatura, en este Congreso. Porque cuando se habla del tiempo de las mujeres, no puede ser solamente un discurso inspirador en la tribuna o en campaña; Tiene que ser una realidad para que nosotras las mujeres estemos ahí, en la toma de decisiones. Compañeras y compañeros diputados, a partir de hoy y una vez que sea aprobado en los ayuntamientos; todas las tabasqueñas deben de saber que, sin importar su origen, sin importar su condición, o el partido político al que pertenezcan; tienen garantizado el derecho a ser protagonistas de las grandes decisiones de Tabasco. Es tiempo de las mujeres, es tiempo de la paridad total. Paridad para convivir mejor, paridad para servirle mejor a los tabasqueños, y paridad para gobernar mucho mejor. Es cuanto Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día trece de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 20 de septiembre del presente año, en el Salón de Sesiones.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.

PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ. PRIMERA SECRETARIA.